

LA AUDIENCIA PREVIA

(LEC 414-430)

Jaume Alonso-Cuevillas Sayrol
Catedràtic de Dret Processal de la
Universitat de Barcelona

FUNCIONES

- CONCILIACIÓN
- SANEAMIENTO
- DELIMITACIÓN TÉRMINOS DEL DEBATE
 - Incluye proposición y admisión prueba.

ASPECTOS GENERALES

- Sujetos.
- Desarrollo del acto.
- Documentación.

CONCILIACIÓN

- Momento procesal.
- Intervención del Juez.
- Efectos.
- Impugnación del convenio.

SANEAMIENTO

- Objeto.
- Orden y procedimiento.
- Resolución expresa:
 - Inexistencia/Sanación.
 - Sobreseimiento.
 - Otros posibles efectos.

SANEAMIENTO (II)

Principales defectos procesales

- Defectos de capacidad y representación.
- Acumulación improcedente de acciones.
- Preterición litisconsorte necesario.
- Litispendencia y cosa juzgada.
- Inadecuación procedimiento por materia o cuantía
- Demanda defectuosa.
- Otros posibles defectos.

FUNCIÓN DELIMITADORA (426-428)

- Réplica-Dúplica.
- Transformación objeto.
- Aclaraciones.
- Alegación hechos nuevos.
- Presentación documentos.
- Posicionamiento documentos contraria.
- Sub-función “concretora”:
 - *Thema decidendi.*
 - *Thema probandi.*

SUB-FUNCIÓN CONCRETORA

La prueba en general

•LEC 281. Objeto y necesidad de la prueba

1.La prueba tendrá como objeto los hechos que guarden relación con la tutela judicial que se pretenda obtener en el proceso.

→ No hechos, sino “afirmaciones”.

→ “Acreditar”: no “investigar” (→ Dilig. Preliminares 256-263 LEC)

Hechos controvertidos: 281.3 → Audiencia previa: Delimitación “términos debate”

No Hechos Notorios 281.4.

Prueba Derecho Extranjero y costumbre: 281.2

Procedimiento Probatorio

- Proposición y admisión
 - Licitud: LOPJ 11.2 + 287 LEC
 - Pertinencia (283)
 - Utilidad (283)
- Régimen recursos (285.2: reposición + protesta)
(verbal: 446: protesta)

Anticipación y aseguramiento prueba

(293-296)

(297-298)

Diligencias Finales (435-436)

Prueba en 2ª Instancia (460)

Función concretora

- Concreción *thema decidendi*

LEC 428.1 Fijación de los hechos controvertidos y posible sentencia inmediata

“En su caso, la audiencia continuará para que las partes o sus defensores, con el tribunal, fijen los hechos sobre los que **exista conformidad** y **disconformidad** de los litigantes.”

→ Preparación plantilla “Heurigrama”

1) LEGITIMACIÓN ACTIVA Y PASIVA			
AAA propietario 1º, 1ª	Admitido	DOC 1 (escritura)	∅
DDD propietario 2º, 1ª	No propietario sino arrendatario	Doc 1 Ctn. (ctr. arrendam.)	Diferencia irrelevante = H. admitido
	No se pronuncia	Forzar admisión	Documental: Ofic. Admor. Fincas (Fincas Pérez, Percebe 13, 08006)
2) SINIESTRO			
23 marzo 07 → inundación	Admitido	DOC 3 Informe Bomberos DOC 4 Parte Aseguradora	∅
Causa siniestro: Se dejaron grifo bañera abierta	Hecho expresamente negado	DOC 3 Inf. Bomberos pág. 7 DOC 7 Inf. pericial Sr. Font	
1ª) Informe Bomberos		DOC. 3	Forzar reconoc. autentic./ Oficio Bomberos (c/ del Foc 11, 08005)

2ª) Inf. Pericial Sr. Font (p. 9)		DOC. 7	PERICIAL Antonio Font Seca (Aigües pures 12, 08004)
3ª) Inundación empieza por lavabo		Bomberos Pericial Sr. Font Fotos mancha (docs 9-12)	Pericial Font Testifical portera: María Estuve Allí (aportaremos)
4ª) Lampista Otilio arregló desperfectos	No se pronuncia	Forzar admisión hecho	Testifical Sr. Otilio Todo Apaña "Pepe Gotera y Otilio, S.L." Obras Guapas 6, 08007
		Reconoció vecina 3º 2ª	Testifical Roser Main Ocallo c/ Titanic 12, 3º 2ª
3) PREEXISTENCIA BIENES			
Muebles: 25 Ropa: 10 Cuadros: 25	Niega	DOC. 15 Póliza seguro	Testifical Agente Blas Repe Turras Seguros catacrack. c/ Malagüero 13 08013
Abrigo piel 2 Litografías Dalí Cuadro Suñer TV Plasma 50" Colección Discos		DOCS. 16-22 Facturas DOCS 23-27 Fotos	Testifical amigos familia: (aportaremos) Luis Catorce de Francia Eduardo Octavo de Inglaterra Víctor Manuel de Saboya Javier Quiero y Nopuedo Juan Juan Juan Roser Main Ocallo María Estuve Allí [OJO: 363 LEC]

¡¡ MOLTES GRÀCIES !!